

Grupo Energía de Bogotá (antes EEB)

1ra etapa de enajenación de acciones



A continuación encontrarán las características de la enajenación de acciones del Grupo Energía de Bogotá (antes EEB) que se llevará a cabo entre el 26 de diciembre de 2017 y el 26 de febrero de 2018, en el que Casa de Bolsa participa como agente colocador.

Cabe resaltar que en el evento en el cual los Destinatarios de las Condiciones Especiales no adquieran la totalidad de las Acciones (1.836 millones equivalente a COP 3.7 billones), se podrá dar inicio a la Segunda Etapa del Programa de Enajenación, cuya fecha será dada a conocer en el respectivo Aviso de Oferta Pública. En el siguiente link podrán encontrar toda la información de la emisión <https://www.accionesgeb.com>

26 de Febrero

Fecha de terminación 1ra etapa

COP 3,7 BN

Monto total de la emisión (equivalente a 1,836 MM de acciones)

COP 2.018

Precio de emisión

- **Destinatarios:** Trabajadores activos y pensionados del GEB y de las entidades donde esta tenga participación mayoritaria. Asociaciones de empleados o de ex empleados. Federaciones de sindicatos de trabajadores. Sindicatos, Fondos de empleados. Fondos mutuos de inversión Fondos de pensiones y cesantías debidamente constituidos de conformidad con la ley. Las entidades cooperativas. Cajas de compensación.
- **Pago:** (5) días hábiles siguientes a la fecha de Adjudicación.
- **Forma de pago:** Las Acciones que sean adquiridas por los Destinatarios de las Condiciones Especiales serán canceladas mediante pago del precio de contado a través de: una Línea de Crédito, un desembolso otorgado por otras entidades distintas a las Entidades Prestamistas de las Líneas de Crédito, pago en efectivo o pago con Cesantías.
- **Limitaciones a las negociaciones:** No negociar las Acciones dentro de los dos (2) años inmediatamente siguientes a la Fecha de Enajenación de las mismas por parte del Distrito Capital.
- **Colocadores:** Casa de Bolsa SCB participa como agente colocador.